CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 JUL. 2025
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 19:16

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación Conciliación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 18144

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, la destacada trayectoria de **Nicolás Henry Outten Sotelo**, un brillante arquitecto del entretenimiento nacional. Su talento visionario ha transformado la televisión, convirtiéndola en un puente entre la creatividad y la sensibilidad del pueblo, siempre con una vasta trayectoria marcada por la excelencia.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, con una trayectoria marcada por la excelencia, Nicolás Henry Outten Sotelo ha producido formatos innovadores que elevan el arte audiovisual a nuevas cumbres. Se ha posicionado así como un referente indiscutible en la industria mediática del país, transformando la televisión nacional.

Que, la excelente carrera de Nicolás Henry Outten Sotelo se distingue por la creación de formatos innovadores que elevan el arte audiovisual. Esto lo ha consolidado como un referente clave en la industria mediática del país, dejando una huella significativa en la televisión nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar al productor **Nicolás Henry Outten Sotelo** por realizar innovadores cambios, elevando el arte audiovisual a nuevas cumbres y modernizando la televisión. Como productor, ha hecho un aporte importante al conectar la creatividad con la sensibilidad.

SEGUNDO. Reconocemos la significativa contribución de **Nicolás Henry Outten Sotelo** en la mejora y modernización de los programas de la televisión, gracias a la implementación de nuevos esquemas. Su labor establece un importante legado para las nuevas generaciones, asegurando la preservación de la tradición televisiva en Perú.

Lima, 7 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento